

		INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA	
IDENTIFICACION DE LA INVITACION	2013	FECHA DE INVITACION	10/01/2013
Bogotá D.C. Señor (a) DUMAR RODRIGUEZ VIVIAN ISABEL CALLE 56 18 07 Tel: 3481267 La Ciudad Cordial Saludo, El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:			
OBJETO			
Prestar servicios profesionales para apoyar el diseño y construcción de preguntas para las pruebas de Razonamiento cuantitativo y Matemáticas que se aplicarán en 2013 para Saber Pro y gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de estas pruebas.			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
GARANTIAS			
Para amparar la ejecución del contrato: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: <u>10</u> % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y <u>4</u> meses más.			
GAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
ICFES CLL17 No3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
Hasta el día 11 de Enero de 2013.			
COMUNICACIONES:			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1192			

Atentamente,

 MARIANA GIL GONZALEZ
 ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO



REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: 77 Fecha Solicitud: 04/01/2013
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

El ICFES ha avanzado, con fundamento en lo dispuesto en el marco legal y según directrices del Ministerio de Educación Nacional, en la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba para evaluar a los estudiantes que egresan de los pregrados de educación superior, y a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 de la educación básica y media.
Dando continuidad al proceso de diseño y construcción, durante el Año 2013, la Subdirección de Producción de Instrumentos con el apoyo de la comunidad académica, trabajará en la construcción de preguntas para las diferentes pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo.
La construcción se llevará a cabo a partir de talleres de inducción en construcción de preguntas y en sucesivas sesiones de revisión por parte de los constructores, revisores y del equipo del ICFES coordinador del proceso. Una vez se cuente con las preguntas se procederá a la validación de las mismas con docentes reconocidos en el campo evaluado y que no participaron en el proceso de construcción, para finalmente conformar los instrumentos que serán aplicados más adelante.
Para llevar a cabo la coordinación del diseño y construcción de las pruebas de Matemáticas y Razonamiento cuantitativo se requiere contar con apoyo de profesionales en estas áreas, ya que no se cuenta con personal suficiente para adelantar estos procesos con las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencias requeridas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para apoyar el diseño y construcción de preguntas para las pruebas de Razonamiento cuantitativo y Matemáticas que se aplicarán en 2013 para Saber Pro y gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de estas pruebas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

El profesional requerido para apoyar la coordinación del diseño y construcción de preguntas de matemáticas y razonamiento cuantitativo de las pruebas Saber Pro que se aplicarán en 2013 y gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de estas áreas, debe tener título profesional en Matemáticas, Licenciatura en matemáticas o afines que cuente con maestría en esta misma área, preferencialmente con experiencia docente de la matemática.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1. Participar en la revisión y ajuste de preguntas de las pruebas de razonamiento cuantitativo y matemáticas de Saber pro que se aplicarán en 2013.
2. Apoyar técnicamente la elaboración del informe de análisis de ítems de las pruebas que le sean asignadas, de tal manera que sirva como insumo para la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba.
3. Gestionar la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de las pruebas de saber pro que le sean asignados y revisar y aprobar las versiones definitivas de los mismos.
4. Realizar los talleres de construcción de preguntas de las pruebas de saber Pro que sean necesarios para el cumplimiento del programa de construcción.
5. Realizar la revisión de preguntas de las pruebas a cargo y hacer seguimiento a los procesos de diseño y construcción de instrumentos, velando por su calidad y confidencialidad.
6. Efectuar seguimiento a las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos.
7. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que le sean solicitados
8. Representar al ICFES en las reuniones de trabajo que se desarrollen tanto dentro como fuera de la ciudad.
9. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad. Además se exigirá garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato

REQUISICION

SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de la Subdirectora de Producción de Instrumentos: CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO
OBLIGACIONES DEL ICFCES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual. 2. Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones. 3. Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista. 4. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato. 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 6. En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFCES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que la señorita Vivian Isabel Dumar Rodríguez cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Producción de Instrumentos: Posee título de pregrado en Matemáticas (2003) y Maestrías en estadística (2005) y estudios de Maestría en Matemática aplicada (Actualmente) y , además cuenta con la experiencia docente requerida (3 años). En este caso el pago mensual a partir del mes de febrero será de \$4.992.000 y se efectuará un primer pago de \$2.828.800 a la entrega del producto descrito en la forma de pago Este valor se ajusta a lo mencionado en la circular 001 de 2012 y las directrices sobre aumento del SMLV.</p> <p>El valor total del contrato es de \$57.740.800 , sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$62.360.064 para cubrir el 8% del IVA autorretenido.</p>
FORMA DE PAGO	Se realizará un primer pago por valor de \$2.828.800 MONEDA CORRIENTE, a la entrega del informe de análisis de items de las pruebas de matemáticas de octubre de 2012 y 11 pagos mensuales vencidos por valor de \$4.992.000 MONEDA CORRIENTE, previa entrega de un informe de las actividades realizadas. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION	Este contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2013, a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	62360064	62360064	1	361	1	31/12/2013	0

RESPONSABLES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO	Nombre CLAUDIA SAENZ BLANCO	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma